



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°125-CAS-2011-PCM-ORH

"Contratación para conducción de vehículo, de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Descentralización, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | | |
|--|---|-----------------------------------|
| - Convocatoria: | | Del 06 al 12 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para examen escrito | : | 13 de setiembre de 2011 |
| - Examen Escrito | : | 14 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de postulantes aptos para la | | |
| Entrevista personal | : | 15 de setiembre de 2011 |
| - Entrevista: | : | 16 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de resultados: | : | 19 de setiembre de 2011 |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 125-CAS-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 12 de setiembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para el examen escrito, la entrevista y los resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 06 de setiembre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°125-CAS-2011-PCM-ORH

"Contratación para conducción de vehículo, de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Descentralización.

A. OBJETO:

Seleccionar a una persona natural que preste servicios para la conducción de vehículo, asignado a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo para brindar el servicio de conducción del vehículo asignado a la Secretaría de Descentralización y un trato cordial a los usuarios.
- Apoyo para mantener en buenas condiciones de operatividad y seguridad el vehículo asignado antes del inicio de cada Comisión.
- Coordinar con la Oficina de Asuntos Administrativos para llevar el vehículo al mantenimiento periódico.
- Velar por la seguridad del personal que transporta e igualmente del vehículo que conduce.
- Apoyo para el traslado de la documentación urgente y confidencial del Despacho de la Secretaría de Descentralización.
- Hacerse cargo del pago de la franquicia correspondiente cuando tenga responsabilidad en un choque o accidente.
- Cumplirá con la programación establecida y las indicaciones que le imparta el responsable de la Secretaría de Descentralización.
- Tener conocimientos de primeros auxilios, peritaje en accidentes de tránsito y manejo de seguridad vial.
- Mantener el buen trato y atención permanente a las necesidades de traslado del personal y preferentemente del secretario de Descentralización.
- Dedicación exclusiva para el desempeño de las tareas asignadas.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Secundaria completa.
- Contar con Licencia de Conducir Clase A - Categoría II (como mínimo).
- Tiempo Mínimo de experiencia en la actividad a realizar un (01) año.
- Tiempo Mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o Privado un (01) año.
- Alto sentido de responsabilidad en el desempeño de sus tareas.
- Conocimiento del reglamento de tránsito.
- Capacidad para interrelacionarse con personas de alto nivel jerárquico y para el trabajo bajo presión.
- Encontrarse física y psicológicamente apto.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Disponibilidad de tiempo para desempeñar sus funciones a dedicación exclusiva.
- **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**
 - De personalidad proactiva y con iniciativa.
 - Creativo.
 - Capacidad de trabajar bajo presión.
 - Fácil de Interrelacionarse.
 - Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.
 - Disposición para trabajar en equipo.



D. PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses.

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.